



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 090/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo, reglamente la Ley N° 4.556, Sistema Provincial de Bibliotecas, y especialmente el Art. 25 (Creación Fondo Provincial de Bibliotecas).-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



SR. LUIS ANTONIO BADARACCO  
VICE PRESIDENTE 1°  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
A/C PRESIDENCIA

Sancionada: 23-06-2010.-

Autor: Dip. María Isabel Brisco.-

Expte. 5058/10 HCD.-